

Los mineros y sus familias en la Sierra Occidental de Jalisco durante los siglos XVII y XVIII

Alida Genoveva Moreno Martínez*

Resumen

Este trabajo aborda una mirada histórica a la organización social de los reales mineros de la Sierra Occidental en los siglos XVII y XVIII, a través de las familias de los mineros. Los Padrones de Población elaborados por los clérigos de las parroquias son las fuentes utilizadas para conocer a los sujetos, cómo eran las familias, cuántos miembros y de dónde procedían. La Sierra Occidental se ha caracterizado por la riqueza de su subsuelo, principalmente por la minería de la plata, lo que hizo que desde 1608 comenzara a ser recorrida y habitada.

Introducción

La Sierra Occidental de Jalisco es un macizo montañoso que divide los valles de Mascota, Talpa y Guachinango de la tierra caliente, es decir de la costa bañada por las aguas del Océano Pacífico en la Bahía de Banderas. A finales del siglo XVI comenzaron a circular noticias del hallazgo de metales preciosos en la sierra, esto fomentó la exploración

* Departamento de Sociología. Universidad de Guadalajara.

y búsqueda de vetas en las cañadas y hondonadas. En la siguiente centuria ya se hablaba de varios pueblos mineros dedicados a la extracción de plata, como San Sebastián, Guachinango y Hostotipaqué¹. En poco tiempo la Sierra Occidental se pobló por una multitud de pequeños reales mineros, haciendas de beneficio, estancias y rancherías donde se establecieron españoles, mestizos, criollos, mulatos y negros, mientras que la población indígena se concentró en sus comunidades o pueblos de indios. De esta manera se entabló una comunicación constante entre los habitantes de los valles, la sierra y la capital de la Nueva Galicia: la ciudad de Guadalajara.

En este artículo se abordarán aspectos relacionados con la vida de las familias de los mineros que habitaban la Sierra Occidental de Jalisco en el siglo XVIII. La familia se ha considerado como la célula de la organización social, el eje que cohesiona a un grupo y lo mantiene unido. Francisco Javier González señala que el espacio familiar fue objeto de regulación por parte de la corona española, durante la época colonial, ya que los aspectos matrimoniales, la familia, los hijos y las relaciones que de ella surgían tenían el carácter de interés público (González, 2000: 62). Incluso la legislación borbónica tenía como fundamento dos aspectos: el primero considerar a la familia como un grupo doméstico, circunscrito a las personas que vivían bajo un mismo techo. El segundo la primacía del padre, su autoridad sobre los integrantes de la familia (Ibid: 62).

Pilar Gonzalbo refiere que la vida familiar novohispana sufrió cambios, en un primer momento se impusieron modelos que respondían al ideal cristiano, sin embargo fueron frecuentes las uniones libres, los matrimonios entre españoles e hijas o viudas de caciques, herederas de tierras y mercedes. En las ciudades fueron comunes los amancebados. En el siglo XVII, el 42% de bautizos de las parroquias

1. En los documentos de la época también se le llama Hostotipaquillo u Hostotipac, actualmente se conoce con el nombre del Real Alto.

del Sagrario y la Santa Veracruz, ubicadas en la capital de la Nueva España, eran de hijos ilegítimos. (Gonzalbo, 274). El caso de Guadalajara no era tan distinto del de la capital, por ejemplo Thomas Calvo menciona que hacia 1600 había en la ciudad unos 500 o 600 españoles repartidos entre 170 o 180 vecinos o cabezas de familia, de acuerdo con los registros de bautizo más de la mitad de los niños en el XVII nacieron fuera del matrimonio, según la terminología de la época de “*padres no conocidos o hijos de la Iglesia*”. (Calvo, 1989: 79)

En el siglo XVIII las Reformas Borbónicas² introducen cambios en la economía, en los prejuicios sociales y en la mentalidad, principalmente con la actitud de la felicidad y la libertad. Gonzalbo señala que los enfrentamientos entre generaciones y formas de vida se dan entre los padres e hijos, maridos y esposas (Op. cit.: 276).

Lawrence Stone refiere que a diferencia de la familia de la época virreinal, en la familia moderna hay un creciente aprecio por la privacidad y segregación de la pareja, que se independiza de la familia. Se da un cambio en las relaciones interpersonales y un anhelo de búsqueda de la felicidad. A finales del siglo XVIII se generalizó la pretensión de elegir pareja. Mientras en las familias de la élite se mantuvo el interés y las conveniencias económicas, en los grupos populares se permitía la elección de la persona³.

Actualmente el hogar ha pasado a ser un centro de consumo, la familia ya no incluye el lugar de trabajo, que generalmente está fuera. La familia premoderna se distinguía por su sociabilidad, ahora es privada, nuclear, doméstica y centrada en los hijos, su fundamento

2. Las Reformas Borbónicas fueron un esfuerzo por reorganizar y administrar los territorios americanos, propuesta por Carlos III (1759-1788) en la segunda mitad del siglo XVIII. Se proponía expandir el comercio ultramarino, mejorar las comunicaciones, un programa de colonización interna, proyectos de desvincular los latifundios y las propiedades de la Iglesia, liquidación de los privilegios de los poderosos. El gobierno fue centralizado y la administración reformada. Se impuso un monarca absoluto, donde los impuestos no eran negociables y su sistema económico fue imperial (Lynch, 2010: 17). Para muchos autores estas reformas marcan el inicio de las independencias americanas.

3. Lawrence Stone. *Familia, sexo y matrimonio en Inglaterra, 1500-1800*, citado en Gonzalbo Aizpuru, Pilar. *Introducción a la historia de la vida cotidiana*. México: Colegio de México, 2006, p. 270



es el lazo afectivo entre marido y mujer y entre padres e hijos. La consecuencia de este tipo de familia es el debilitamiento de los lazos de parentesco (Stone, *Ibid*: 270).

Los documentos de época colonial relacionados con los pueblos de la Sierra Occidental, nos muestran que el esquema de la familia tradicional convivió al mismo tiempo que la familia extensa. Es decir, a través de los padrones de población para los reales mineros de la Sierra Occidental encontramos que muchas veces las familias estaban encabezadas por una viuda, por los padres, hijos y sirvientes, o bien por algún minero y su esclavo.

Los documentos de archivo han sido una valiosa herramienta para elaborar una aproximación a la vida de los mineros en la Sierra Occidental, en especial los que provienen de la Iglesia, en ellos sus curas, párrocos y visitadores plasmaron momentos de la vida cotidiana de sus feligreses y el entorno⁴.

Una de las labores de los funcionarios reales y los eclesiásticos era ofrecer una visión de la problemática del lugar, a las autoridades que se encontraban en la capital. De esta manera era posible saber el número de las familias que habitaban los reales, el número de ranchos y su producción, la construcción de capillas y templos, así como las distancias que separaban a unos de otros y los intentos de los curas por extender el ámbito de su jurisdicción, ya fuera anejándose algunas poblaciones o bien, invadiendo los límites de las parroquias vecinas.

4. Para elaborar este artículo utilicé una serie de expedientes y legajos que fueron escritos en diferentes momentos de la época colonial, tanto por funcionarios de la Corona como miembros del clero secular durante los siglos XVII y XVIII y XIX, con el objetivo de reconstruir algunos aspectos de la vida familiar en los reales mineros de la Sierra Occidental

La minería de la plata

El descubrimiento de los yacimientos de metales preciosos, en especial de plata fue el motor que unió los destinos de los mineros en la sierra. De ella dependía la riqueza o pobreza de los pueblos. En los momentos de bonanza estos reales se convertían en lugares atractivos para hacer fortuna, pero si el mineral se agotaba la gente salía en busca de mejores oportunidades. Aunque algunos cuantos decidían permanecer en la sierra, a pesar de la falta de plata, cambiaban el pico y la pala por el azadón y el arado, o la búsqueda en las entrañas de la tierra por la siembra de maíz, trigo y caña. De mineros se convertían en ganaderos, criadores de ovejas y cerdos, mientras aguardaban que un nuevo hallazgo hiciera regresar la fortuna.

La Sierra Occidental y sus mineros vistos por los párrocos

Los clérigos adscritos a los pueblos son una fuente importante para conocer la vida cotidiana de los reales mineros. En el caso de la Sierra Occidental se conservan tres documentos: el primero fue redactado por un miembro del clero secular en la segunda mitad del siglo XVII: el cura Diego de Aguirre del real minero de San Sebastián. Su permanencia entre los mineros le permitió tener un amplio conocimiento del territorio que abarcaba su parroquia y los sujetos que se habían establecido en él. El siguiente párroco escribió su informe en 1765: Juan Joseph de Aguirre y Gerardo, en él da a conocer al obispo de Guadalajara que, para la segunda mitad del siglo XVIII, ya existía una mayor comunicación entre la sierra y la costa en Bahía de Banderas, además habían aumentado el número de rancherías, haciendas y estancias que tenían su principal mercado de consumo entre los

mineros de la sierra. Finalmente el párroco José Remigio Sánchez en 1818, señalaba cómo en algunos reales de la Sierra Occidental la minería se encontraba en apogeo y en otros se estaba agotando.

Además de los informes elaborados por los eclesiásticos, otra manera de acercarse a la vida familiar de los mineros de la Sierra Occidental es a través de los Padrones de Población, documentos preparados por los curas del lugar para dar a conocer el número de habitantes que pertenecían a su jurisdicción. Algunos de estos padrones son minuciosos y detallados, por ejemplo cuando el párroco tuvo el cuidado de agrupar a sus feligreses por familias, grupo social, edad y parentesco. Incluso en algunos hasta se indica el cargo que ocupaba el sujeto en el real minero, es decir si era propietario de mina, comerciante, sirviente o esclavo, además de algún detalle de la vida cotidiana en el real minero, como la referencia a un temporal lluvioso abundante, alguna epidemia que se propagó entre la población o la preparación de las fiestas patronales. En el caso de los pueblos de la Sierra Occidental se conservan media docena de Padrones, donde se registró el nombre de los habitantes de San Sebastián y de los pueblos que eran parte de su jurisdicción como los Reyes, Hostotipac y del vecino real de Guachinango.

Real de San Sebastián y minas de Hostotipaque siglo XVII

En el verano de 1689 el presbítero Diego de Aguirre elaboró un informe sobre el Real de San Sebastián y las minas de Hostotipaque⁵, que fue dirigido al obispo de Guadalajara, Juan de Santiago de León Garabito. En el documento el cura Aguirre hablaba de “la forma, partido, emolumentos, doctrina y feligresía” que estaba a su cargo. Decía que

5. AHAG, Sección Gobierno, Serie Parroquias, Real de San Sebastián, 1689, f. 1.

el Real de San Sebastián “cae a la parte del poniente en este Reino de la Nueva Galicia, dista de la ciudad de Guadalajara cincuenta leguas, poco más o menos. La planta de su poblazón es una cañada angosta que de largo tendrá de llanura como un cuarto de legua y de ancho como un tiro de escopeta”⁶. El pueblo estaba rodeado de unas serranías altas y llenas de bosque, de un barro colorado y resbaloso. Una característica de San Sebastián era que tenía poco espacio plano, la mayor del terreno era pedregoso y dificultaba la siembra de maíz y frijol. Este real minero era la población principal del curato, por ello tenía la iglesia con pila bautismal.

La actividad minera había comenzado en 1608 con el descubrimiento de unas vetas de plata en los alrededores del pueblo. A finales del siglo XVII la actividad minera continuaba, el Real de San Sebastián tenía tres ingenios de agua de sacar plata, uno de ellos había pasado a mano de los hijos de María de Villalba, que había muerto en 1686 y durante su vida se había dedicado a la minería. Tres años después de la muerte de esta mujer, los herederos habían descuidado sus bienes y el ingenio se encontraba en malas condiciones, aunado a todo esto, había que agregar un pobre temporal de lluvias por lo que el río que movía la maquinaria llevaba poca agua, además de que las instalaciones no habían recibido mantenimiento. El segundo ingenio pertenecía al bachiller Bartolomé Rodríguez Palma, quien era clérigo y minero en el Real de Xolapa y la Resurrección, al igual que en el caso anterior, el ingenio presentaba problemas para abastecerse de agua, aunque las minas que estaban en los alrededores seguían trabajando. El último ingenio o hacienda de beneficio era propiedad del cura de San Sebastián, Diego de Aguirre, quien a su vez lo había heredado de sus padres. A diferencia de los anteriores casos, las minas y el ingenio se encontraban funcionando y tenía varias cuadrillas de trabajadores.

6. Ibid, AHAG, 1689, f. 1.

En 1689 en el Real de San Sebastián vivían catorce familias, mientras que en los ranchos y estancias de los alrededores había cinco familias. Es decir más del cincuenta por ciento de los habitantes se concentraban en el pueblo, y el resto se encontraba diseminado entre las hondonadas y valles. Durante el siglo XVII la minería era la actividad más productiva, seguida de la cría de ganado y la agricultura.

En contraste con la extracción de plata que se practicaba en sitios como Zacatecas y Guanajuato donde eran varios cientos de trabajadores en un mismo yacimiento, en la Sierra Occidental se practicaba una minería en menor escala, con pocos hombres trabajando en el interior de los socavones, por ejemplo la mina de Santa Lucía estaba a dos leguas de distancia de San Sebastián, el propietario era Andrés de Luna, tenía dieciséis personas que trabajaban en ella. Regularmente la mina estaba en poder de uno o dos dueños, era común que fueran parientes: hermanos, padre e hijo, o como en el caso de María de Villalba, quien a la muerte de su marido se hizo cargo de la mina y la dejó en manos de sus hijos.

Además de este tipo de mineros, en la Sierra Occidental también era frecuente encontrar la presencia de ranchos, estancias y pueblos de indios en las cercanías de las minas y haciendas de beneficio. Aunque en este tipo de lugares el número de sus habitantes era pequeño, por ejemplo una o dos familias, en algunos casos formados por el minero y los hijos casados. Por ejemplo, en el rancho la Estanzuela propiedad de Diego Earsia Bravo, ubicado a dos leguas de camino pedregoso de San Sebastián, en él vivían tan solo seis personas. A cuatro leguas de este sitio, siguiendo un camino accidentado, se ubicaba el rancho del Chacoaco, donde habitaba únicamente Miguel de Nava y su familia.

Siguiendo este recorrido, a catorce leguas de distancia, por un camino de serranía y después de atravesar un río lleno de piedras, se encontraba la estancia de ganado mayor San Felipe, que había sido

de la minera María de Villalba y sus hijos, en ella habitaban catorce personas.

El pueblo de indios de Asunción de Nuestra Señora también llamado Hostotipac o Hostotipaquillo, se encontraba a ocho leguas por un camino de barrancas y serranías, cerca de la tierra caliente. Tenía una iglesia nueva, pila bautismal y hospital “en que se curan y hospedan así los de el pueblo como los enfermos pasajeros que van o vienen al puerto del Valle de Banderas y Compostela”⁷. Los indios tenían una cofradía⁸ con ciento veinte reses y quince o veinte caballos; los habitantes de este pueblo estaban repartidos de la siguiente manera: siete casados, cinco solteros, dos viudas y dos solteras que hacían un total de veintitrés individuos.

Tabla 1. Pueblo de indios de la Asunción de Nuestra Señora, también llamado Hostotipac u Hostotipaquillo 1689⁹

Número de habitantes y grupo		
GRUPO	HOMBRES	MUJERES
Español	41	35
Mestizo	25	28
Mulato libre	4	6
Mulato esclavo	9	2
Indio	39	37

Tabla elaborada por Alida G. Moreno Mtz.

En esta tabla se muestra el número de habitantes y el estamento al que pertenecían los sujetos. Como grupos mayoritarios se encuentran los indios y los españoles, seguido de los mestizos y mulatos.

7. Ibid, AHAG, San Sebastián, 1689, f. 1v.

8. Las cofradías eran congregaciones o hermandades que se formaban para realizar obras de piedad. Debían contar con la licencia del re y del obispo diocesano. En la Nueva España se pueden ubicar en los gremios de mercaderes, albañiles, curtidores, mineros o alguna asociación religiosa bajo la advocación de un santo patrono. Sus bienes eran diversos para sufragar los gastos de sus festividades y obras pías. (Pezzat, 2001: 61).

9. AHAG, Sección Gobierno, Serie Parroquias, Real de San Sebastián, f. 1v.

En los alrededores del pueblo de Hostotipac había tres ranchos, una estancia, tres ingenios de sacar plata de unas minas, como la mina de Santa Lucía, que en aquel momento se encontraban en explotación y concentraba un número elevado de población, casi el doble que el real de San Sebastián. Es decir, en la mina de Santa Lucía había veintitrés familias repartidas en: cuarenta y un españoles, veinticinco mestizos, veintiocho mestizas, cuatro mulatos libres y nueve esclavos, seis mulatas libres y dos esclavas, treinta y nueve indios, y treinta y siete indias¹⁰. Es decir entre los que vivían en el pueblo de indios, los ranchos, estancia y minas se concentraban doscientas veintiséis personas, con tres vagos “que dicen ser naturales de este reino”, entre ellos Andrés de Luna originario de Flandes y los demás de la Nueva España.

Es interesante notar que, al igual que los grandes sitios mineros como Zacatecas y Guanajuato, en los pueblos de la Sierra Occidental se trasladaban individuos de lugares lejanos, en el caso de los “tres vagos”, uno de ellos provenía de los territorios europeos anexados a España por Carlos V, y los otros dos del Altiplano Central de la Nueva España. La fama de las minas de plata fue la excusa que los hizo trasladarse hasta la sierra.

Las familias de los mineros en la Sierra Occidental

En 1652 el cura Miguel Martínez elaboró el Padrón de Población del Real de la Resurrección en las minas de Hostotipac. Lo preparó a partir de las familias extensas que habitaban el real. El modelo familiar que se encuentra en el siglo XVII y XVIII en la Sierra Occidental corresponde al extenso, es decir son varias familias las que viven bajo un mismo techo, por ejemplo un español con su esposa e hijos, más la esposa

10. Ibid, AHAG, San Sebastián, 1689, f. 1v.

e hijos de los sirvientes o los esclavos. Este tipo de agrupaciones fueron consideradas por el cura Miguel Martínez como una familia. En otros casos, el padre o la madre¹¹ eran reconocidos por los hijos como el jefe o cabeza de familia, aunque éstos ya se hubieran casado. Son pocos los ejemplos de familias nucleares encontrados en los pueblos de la Sierra, es decir familias conformadas únicamente por el padre, la madre y los hijos; por lo regular estas asociaciones eran más amplias, las redes sociales involucraban a individuos que por diversas razones convivían bajo un mismo techo.

En este Padrón de Población, el cura Martínez además indicó el grupo social al que pertenecía cada uno de los miembros de la familia, es decir si eran españoles, mulatos, mulatos libres o esclavos, negros libres o esclavos, mestizos o indios. El estado civil de los sujetos: casados, solteros, viudos, y el lugar que ocupaban en la familia: hijo, hija, párvulo, sobrino, tío, etc. El párroco imprimió una característica particular al padrón que elaboró, para ello clasificó a sus feligreses en *los que comulgaron*, *los que se confesaron* o *los que no se confesaron*. Estos distritos rangos permiten tener una idea aproximada de la edad del sujeto, es decir si comulgaban significa que eran mayores de edad y que habían cumplido con los sacramentos del bautizo y la comunión. La categoría de *confesión* podía indicar si el individuo había cumplido o no, con alguno de los sacramentos mencionados, o bien que era neófito en la doctrina y estaba en vías de convertirse en buen cristiano. El rango *no confesó* se relacionaba con los menores de edad, quienes “permanecían en un estado de pureza que se iba perdiendo con la edad”¹², aunque también podía hacer alusión al sujeto que estaba siendo evangelizado. En el caso del padrón elaborado por el cura Martínez se refiere a los niños o infantes.

11. La mujer aparece como jefa de familia cuando el marido muere y ella encabeza a sus hijos e hijas.

12. Todo esto está relacionada con el imaginario social que propone la Iglesia Católica.

El Padrón del Real de la Resurrección de las Minas Hostotipac¹³ estaba integrado por veintidós familias extensas, es decir un total de cuatrocientos setenta individuos de todas las edades¹⁴. Cada familia extensa se subdividía a su vez familias nucleares, donde se podían encontrar la servidumbre y sus hijos, los esclavos y sus esposas, y los hijos solteros que vivían en la casa paterna.

El número de miembros de una familia era variable, en el Padrón de las Minas de Hostotipac se encuentran familias de trece individuos como la de Diego de Roxas que estaba casado con la negra esclava Elvira Figueroa y tenían dos hijos, con ellos vivía un mestizo soltero, dos indias solteras y cuatro niños¹⁵. En cambio la familia de Diego de Zúñiga estaba formada por treinta y cuatro miembros, él era Teniente de Justicia Mayor, español, casado con la española María Rosa, tuvieron siete hijos, tres de ellos todavía niños. Considerados como parte de la familia extensa de Diego de Zúñiga se encontraba la familia de sus esclavos Juan de la Cruz y su mujer Marta de la Cruz con su hija, las familias de tres indios sirvientes: Pedro casado con Ana Cortés y su hija, Nicolás y su mujer Magdalena con tres hijos, Diego con su mujer Catalina y una hija, así como siete indios solteros, un negro soltero y dos mestizos solteros. Todos ellos conformaban lo que el cura Martínez consideró como la familia de Diego de Zúñiga.

Algunas de las familias con mayor número de miembros en el Real de la Resurrección fueron la de Juan Bravo con cuarenta y dos integrantes, la de Pablo Castro con sesenta y cuatro, la de Manuel de San Martín vecino de la hacienda de Santa Ana con sesenta y cinco sujetos, y la de Sebastián Ramos Jiménez con cincuenta y seis. El resto de las familias son más pequeñas, como la de Enrique de Gradilla con dieciocho miembros, la de Hernando Vázquez de Meneses con vein-

13. AHAG, Sección Gobierno, Serie Parroquias, Real de San Sebastián, 1652.

14. Lo que daba un promedio de 21.36 individuos por familia. Esto habla de la familia extensa como el modelo que estaba vigente en la Sierra Occidental.

15. Además de otro individuo del que no se indica su grupo social ni estado civil.

tiuno, la de Juan Guijarro con veinte y la de Juan Chávez con catorce. Las familias con menor número de personas fueron la de Diego de Castro con once, la de Diego López Solguero con ocho, la de Felipe Solís de los Ríos con ocho, la de Pedro Velasco con cinco, la de Juan de Robles Delgado con cinco, la de Doña Clara Baez de San Payo con seis, la de Doña Francisca de Castañeda y Barbosa con ocho, la de Gaspar Martín Siruela con cinco, la de Pedro de Gallaga con seis, la de Alonso Martín Siruela con cinco y la de Francisco Garrón con tres. Este último caso, el de Francisco Garrón, es único en todo el Padrón de Población, la familia estaba formada por el negro Roque, su mujer la india Agustina y Francisco Garrón. Solo tres individuos, unidos por lazos de servidumbre: Francisco como patrón y Roque con Agustina como sirvientes.

La composición étnica de los individuos que habitaban el Real de la Resurrección fue heterogénea, se encontraban españoles, mestizos, negros, indios y mulatos. Todos ellos convivían en el ámbito de las minas y en el familiar, a diferencia de lo que ocurría en las villas y ciudades, donde el estamento¹⁶ en el que se nacía marcaba la trayectoria del individuo, es decir se encontraban los pueblos de indios y las villas para españoles, cada uno guardaba sus límites, no debían mezclarse o convivir fuera de una relación laboral, en cambio en los pueblos mineros la sociedad parece ser más flexible. Por ejemplo en las familias extensas convivían sujetos de diversos grupos étnicos y estamentos bajo un mismo techo, de esta manera al lado del patrón español, su esposa e hijos, convivían los sirvientes indios, mulatos y mestizos, junto con los esclavos negros. De la misma manera, el minero español apadrinaba a los hijos de un mestizo o de un mulato.

16. La sociedad que se formó después de la conquista estuvo caracterizada por una gran diversidad de sujetos producto de mezclas raciales entre españoles, indios y negros. Richard Konetzke menciona que las denominaciones de origen racial se empleaban también como definiciones del rango social al que había accedido un grupo de la población (Konetzke, 1985: 84). A este tipo de organización también se le denominó sociedad estamentaria.

Tabla 2. Padrón del real de la resurrección en las minas de Hostotipac, año de 1652¹⁷

Nombre	Grupo social	Parentesco	(++) (-) (=)
FAMILIA UNO			
Elvira Figueroa	Negra esclava	Casada	Comulgó
Diego de Roxas	Mulato	Su marido	Comulgó
Pablo de Roxas	Mulato	Hijo	Confesó
Roque de Figueroa	Mulato	hijo	Confesó
Joseph de la Cruz	Mestizo	Soltero	Comulgó
Joseph			Confesó
Juan Francisco Sino		Soltero	Comulgó
María Magdalena	India	Soltera	Comulgó
Francisca Magdalena	India	Soltera	Comulgó
Melchora	Niña		No confiesa
Catalina	Niña		No confiesa
Juan Manuel	Niño		No confiesa
Antonio	Niño		No confiesa
FAMILIA DOS			
Diego de Zúñiga		Teniente de Justicia Mayor	Comulgó
María Rosa		Su mujer	Comulgó
Ana Rosa	Española	Soltera	Comulgó
Tomás de Zúñiga		Hijo	Confesó
Juana de Zúñiga		Hijo	Confesó
Tomasa de Zúñiga		Hijo	Confesó
María de Zúñiga		Hija	No confesó
Joseph de Zúñiga		Hijo	No confesó
Juan de Zúñiga		hijo	No confesó
Juana Ramos	Negra esclava	Soltera	Comulgó
Marta de la Cruz	Mulata		Comulgó
Juan de la Cruz	Negro esclavo	Su marido	Comulgó
Francisca	India	Soltera	Comulgó
Nicolás		Su hijo	No confesó
Pedro	Indio	Casado	Comulgó
Ana Cortés	India	Su mujer	Comulgó
Nicolás	Indio	Casado	Comulgo
Magdalena		Su mujer	Comulgó
Andrea		Su hija	No confesó
Pedro			No confesó
Francisco			No confesó
Diego	Indio	Casado	Comulgó
Catalina		Su mujer	Comulgó
María		Su hija	No confesó
Miguel	Indio	Soltero	Comulgó
Domingo	Negro		Confesó
Marcos			Confesó
Juan			Confesó
Diego de Pueves	Indio		Confesó
García	Indio		Confesó
Sebastián	indio		Confesó
Andrés Beltrán	Mestizo	Soltero	comulgó
Alonso Ortiz	Mestizo	Soltero	Comulgó
Miguel	Indio	Soltero	Comulgó

Tabla elaborada por Alida G. Moreno Mtz.

17. Padrón de las personas del Real de la Resurrección en las minas de Hostotipac, este año de 1652. El señor Miguel Martínez cura beneficiado levantó un padrón de sus feligreses, anotando las casas y familias que formaban parte de su beneficio o jurisdicción. La simbología que utilizó el cura al realizar el padrón es la siguiente: comulgaron (++) confiesan (-) (+), no confiesan (=). En la siguiente tabla voy a seguir la lógica del autor.

AHAG, Sección Gobierno, Serie Parroquias, Real de San Sebastián, 1652.

En la Tabla 2 se muestran dos ejemplos de las familias que habitan este pueblo minero y la composición de ellas, donde es posible observar la presencia de miembros de distintos grupos como indios, negros, españoles y mestizos.

El cura Miguel Martínez informó que 1652 en el Real de la Resurrección la distribución de la población era la siguiente: siete españoles adultos, tres de ellos casados y cuatro solteros. Seis mujeres españolas, una casada y cinco solteras. Veinticuatro mujeres indias, ocho casadas, cinco solteras, y seis más que aparecen como hijas de familia, además de cinco niñas que “no confesaron por su corta edad”¹⁸. A todo ello hay que agregar, treinta y uno indios varones, seis de ellos casados, cuatro solteros, cuatro que eran hijos de familias y en diecisiete casos no se indicó el estado civil. En todo el documento sólo hay una referencia a un niño indio. Seis mestizos, cinco de ellos casados y en el sexto no se indicó el estado civil.

El cura Martínez continuaba señalando que en el Real de la Resurrección también habitaban cuatro mulatas, en el caso de ellas no se indicó si eran solteras o casadas. Once mulatos, donde especifica que había un mulato esclavo, un mulato esclavo que era hijo de familia, y dos mulatos libres casados: Francisco y Gregorio de la Cruz. Finalmente siete mujeres negras, una de ellas soltera y ocho negros¹⁹.

Además de enumerar a sus feligreses, el párroco Martínez informaba que en la segunda mitad del siglo XVII, las minas del Real de la Resurrección se encontraba en explotación, con una población en crecimiento, asentada en la Sierra Occidental y dedicada al trabajo

18. Esto nos hace pensar que las mujeres consideradas como hijas de familia eran preadolescentes o adolescentes y cuando se refiere a infantes o “aquellos que no confesaron por su corta edad” corresponde a niñas que acaban de dejar la etapa de bebés.

19. Este padrón de población deja preguntas por responder, en él aparecen treinta y nueve registros donde no se indica el estado civil o el grupo al que pertenecían, sólo se indica que confesaron, lo que puede sugerir dos cosas, estos sujetos aún no estaban listos para recibir el sacramento porque eran jóvenes o se encontraban en proceso de evangelización. Existen otros cuarenta y dos registros que sólo mencionan que el sujeto comulgó y diecisiete donde se menciona que no confesó, por lo que se presupone que eran menores de edad.

en las minas. Es interesante mencionar que este pueblo minero se caracterizaba por tener un amplio sector femenino que permanecía soltero y sin hijos, así como la presencia de esclavos negros y mulatos. Se debe señalar que en este Padrón de Población no se hace referencia a indios esclavos que habitaran este real minero, esto puede ser porque la Sierra Occidental no se encontraba cerca de la frontera de guerra o de los sitios frecuentados por los grupos chichimecas. La presencia de los indios esclavos fue más frecuente en las minas de San Luis Potosí, las de Charcas, Pinos e incluso las de Zacatecas, por estar ubicadas en las inmediaciones del Gran Tunal y los límites entre la población sedentaria y la nómada. Sin embargo, sí existió servidumbre indígena dentro de los hogares de los mineros, que fueron contabilizados como parte de la familia extensa de los habitantes del Real de la Resurrección.

Para la segunda mitad del siglo XVIII se conserva un Padrón de Población del Real de los Reyes, otro de los pueblos mineros cercanos al San Sebastián y al de la Resurrección, elaborado en 1779 por el cura José Cabrera y Chacón. A diferencia del párroco del Real de la Resurrección, el cura Cabrera distinguió dos tipos moradores en el Real de los Reyes: los que habían fijado su residencia en él y aquellos que sólo pasaban la temporada de secas en el pueblo. Siguiendo la clasificación propuesta por el clérigo Cabrera, encontramos que en el Real de los Reyes había sesenta y seis familias que lo habitaban permanentemente, y otras treinta familias que lo hacía periódicamente²⁰.

En el Padrón de Población del padre Cabrera se observa que el Real de los Reyes tenía distintos tipos de familias, además de la familia

20. Quedan varias cuestiones por resolver, ¿las familias que pasaban el temporal de secas en los Reyes eran personas que se dedicaban al cultivo de la tierra y a la cría del ganado una parte del año y la otra se convertían en mineros?, ¿el clima determinaba sus actividades laborales, pasando de mineros a agricultores-ganaderos durante el año?, ¿las familias que permanecían en los Reyes eran los funcionarios reales y los mineros, quienes encontraban una forma de sobrevivir a lo largo del año?

extensa²¹ y la familia nuclear²². Por ejemplo la familia formada por varios hermanos solteros y una sirvienta²³, o bien aquella donde las mujeres hacían el papel de jefe de familia, a falta de un varón, como el caso de la viuda que se queda a cargo de los hijos²⁴, o bien aquella formada por mujeres: la viuda, las hijas y la sirvienta con su hija²⁵. A esto debe sumarse la presencia de la población de origen africano, por ejemplo un gran número de las familias que habitaban el Real de los Reyes eran mezcla de españoles y negros, es decir mulatos. De las sesenta y seis familias que radicaban permanentemente en el real, cuarenta y cuatro eran mulatas, es decir sus integrantes tenían este ascendente; mientras que veintidós eran de españoles. Los documentos sugieren que la población indígena se mantuvo apartada, en sus propias comunidades sin mezclarse con el resto de los habitantes. El contacto entre los indios y los mineros era por cuestiones de trabajo, la venta de cereales y frutas, así como la asistencia a los actos de la liturgia católica, a la que estaban obligados.

La edad entre los miembros de las familias del Real de los Reyes se concentraba en los hombres y mujeres que tenía entre los dieciséis y

21. Familia 6 formada por el español Juan José de Robles, casado de 40 años, su mujer la española Matiana Camacho de 19 años, su madre Tadea Camacho, española de 60 años, su hija María Josefa, española párvula de dos años, su hijo José de Robles, español párvulo de seis meses, María Porta mulata de 16 años, José María Robles, sobrino español de 14 años, la mulata María Francisca Guzmán de 39 años, el mulato Luis Vías, soltero de 26 años, el mulato José Gregorio Vías de 20 años y María Guadalupe, mulata de 8 años. AHAHG, 1779, Sección Gobierno, Serie Parroquias, Real de San Sebastián, 1610-1793, caja 1, foja s/n.

22. Familia 5 formada por el español Ascencio de la Peña de 40 años, casado con la española Carmen Robles de 30 años, su hijo José Julián de la Peña español de 11 años, su hija Justa Margarita de la Peña, española de 9 años y su hijo Francisco Marcelo de la Peña, español párvulo de un año. Ibid., caja 1, foja s/n.

23. Familia # 22 formada por el español Juan Bernal, soltero de 27 años, el español José María Peña, soltero de 34 años, el español Francisco Peña, soltero de 19 años y la mulata Felisa Guerra, viuda de 50 años. Ibid., caja 1, foja s/n.

24. Familia # 15 formada por la viuda María Isabel Miranda, mulata de 50 años, su hija María Dolores, mulata de 16 años, su hija María Antonia, mulata de 15 años y su nieto José Pablo, mulato párvulo de 2 años. Ibid., caja 1, foja s/n.

25. Familia # 8 formada por la viuda Juana María Ramos, española de 37 años, su hija María Lugarda, española de 13 años, su hija María Eustaquia, española de 11 años, su hija Juana María, española de 10 años, la mulata Juana Ramos, soltera de 40 años y su hija la mulata María Petra de 12 años. Ibid., caja 1, foja s/n.

los treinta y seis años. El número de los habitantes disminuye al acercarse a la cuarta década de vida, y se intensifica entre los cincuenta y sesenta años. La presencia de los párvulos o infantes era frecuentes en las familias, el Padrón de Población registró al menos uno o dos por familia, encontrándolos desde un mes de nacido hasta los ocho años²⁶. Una excepción fue la familia del teniente Cristóbal Ramos, español de 42 años, casado con la española Lorenza de Velasco de 33 años, quienes tenían siete hijos: Agustín Ramos de 12 años, José María Jacinto de 10 años, Mariana Nepomuceno de 8 años, Juan Antonio de 6 años, María Dolores de 4 años, Ana María de 3 años y María Josefa de seis meses²⁷.

Las sesenta y seis familias que permanecían de fijo en el Real de los Reyes tenían un total de trescientos sesenta y ocho individuos²⁸. En el Padrón de Población sólo hizo referencia a un esclavo: Antonio Partida de cincuenta años de edad, el resto de los sujetos que vivían con las familias de mulatos y españoles mantenían lazos de servidumbre o consanguíneos, es decir padres e hijos, sobrinos, nietos, abuelos y ahijados.

La población del real se encontraba dividida de la siguiente manera: cuarenta y tres españoles adultos entre los nueve y los sesenta años; ocho españoles párvulos²⁹ entre los seis meses y los seis años; cuarenta y dos españolas entre los siete años y los sesenta; ocho españolas párvulas entre los seis meses y los cuatro años; ciento nueve mulatas entre los cuatro meses y los sesenta años; treinta y ocho mulatas párvulas entre un mes y doce años; ochenta y un mulatos entre los siete y los cincuenta años; y veinticinco mulatos párvulos entre

26. Hago referencia a la edad de ocho años, porque el documento la marca como el momento en que los infantes dejaban de ser considerados párvulos y entraban a la vida adulta, o al menos ya no se les consideraba en una categoría distinta.

27. *Ibid.*, caja 1, foja s/n.

28. Un promedio de 5.5. individuos por familia.

29. El adjetivo de párvulo es utilizado en el padrón de población para diferenciar a los infantes de los adultos. Se consideraba párvulo al niño desde que terminaba la lactancia hasta los seis años.

un mes de nacido y ocho años. Esto muestra que la población mulata era más numerosa que la española, es decir había ciento cuarenta y siete mujeres mulatas, y ciento seis hombres mulatos, mientras que españoles había cincuenta y uno, y mujeres españolas cincuenta³⁰.

El padre Aguirre señaló que las treinta familias que anualmente llegaban al Real de los Reyes a pasar la temporada de secas, eran doscientos noventa y cuatro individuos. Este grupo estaba compuesto por una esclava llamada Juliana Marcelina de quince años, un esclavo José Pascual de Lara de dieciséis años; tres españoles: José Felis Bernal de doce años y dos vagos Pedro de Sojo de cincuenta años y Vicente Pérez Huerta de veintiocho; dos españolas: Petronila María Benítez de cuarenta y cuatro años y María Manuela de Bernal de veintiún años; cuarenta y un mulatas entre los siete y los cincuenta años; ocho mulatas párvulas entre los cinco meses y los seis años; cincuenta mulatos entre los dos años y los sesenta; diecinueve mulatos párvulos entre un año y seis años. Al igual que en las familias que permanecían todo el año en el Real de los Reyes, en las familias que llegaban por temporadas predominaban las de ascendencia mulata.

De las treinta familias que llegaban a los Reyes, sólo una estaba formada por españoles, la de Petronila María Benítez viuda de Salas, de cuarenta y cuatro años y sus dos hijos: María Manuela de Bernal de veintiún años y José Felis Bernal de doce, y el español vago de cincuenta años Pedro de Sojo³¹. La otra familia que hacía la excepción, estaba formada por el esclavo José Pascual de Lara de dieciséis años, casado con la esclava Juliana Marcelina de quince años. Mientras que las otras veintiocho familias estaban formadas por mulatos, en dos

30. La presencia de población mulata en el Real de los Reyes y en otros pueblos de la Sierra Occidental fue característico del siglo XVIII, su presencia se podría deber a oleadas de trabajadores negros libres y esclavos, pero su número no fue predominante en las minas. Para el siglo XVIII es frecuente encontrar referencias a mulatos libres y esclavos como parte de los vecinos del lugar, para el siglo XIX su número empezó a disminuir hasta desaparecer. Sus rasgos físicos se mezclaron con los grupos mestizos, españoles e indios hasta fundirse.

31. *Ibid.*, caja 1, foja s/n.

las mujeres eran el jefe de familia como la de la mulata viuda y vaga María Cándida de Aréchiga de cuarenta años, quien vivía con sus tres hijos: María Fernanda Beltrán de dieciséis años, José Gregorio de trece y Juan Beltrán de dos años. A sus cuarenta años, la viuda mulata María Catalina Ramos de Mascota encabezaba la familia formada por sus dos hijos: Limón López de dieciséis y Marcelino Silverio de catorce años. Dos familias estaban formadas por mulatos vagos, la de José María Mesa casado de veinticinco años de edad y José Angel de los Santos de veinte años. En la otra estaba el mulato Vicente Juan Antonio Preciado de veintiséis años y José María Uribe de treinta mulato y vago. Una familia estaba formada por el viudo de sesenta años, Lorenzo Ruíz de Mascota y sus tres hijos: José de veinte, Juan de dieciocho y Francisca de veintidós. En las otras veintiséis familias el jefe de familia era un mulato varón, quien vivía con su esposa e hijos.

En el Padrón de Población de los Reyes quedaron registrados algunos matrimonios interraciales, como el caso de Manuel de Jesús Piedra, mulato de treinta y ocho años, casado con la española María Agustina Barrios de veintisiete años, quienes tenían dos hijos mulatos José Cosme Damián de diecisiete años y María Tomasa de la Luz de seis años. Otro caso el español Santiago de Avalos de treinta años, casado con la mulata Antonia de la Peña de cuarenta años, tenían una hija mulata Rosalía de la Peña de doce años. Además del español Bernardo Amante de cuarenta y tres años, casado con la mulata Rosa María López de treinta y nueve años, quienes tenían dos hijos mulatos: Manuela López de diecinueve y Juan José Montes de nueve años.

El cura Cabrera y Chacón anotó como familia a una compuesta por cuatro hombres solteros, uno de ellos Antonio Partida, esclavo de 50 años y los otros tres españoles, solteros y vagos: José Santos de 25 años, Pedro del Castillo de 27 años y Juan Antonio Ramos de 25 años³². A estos casos hay que agregar la familia del mulato Tori-

32. Ibid., caja 1, foja s/n, familia # 65.

bio Lorenzo Bernal de 42 años casado con Rosalía Damiana Tobar, mulata de 25 años, tenían tres hijos, una hermana, un sobrino y una española huérfana³³.

A toda esta diversidad de familias, hay que agregar que las minas de la Sierra Occidental atrajeron la atención de individuos de diversos lugares. En un primer momento de la ciudad de Guadalajara y sus alrededores como Tonalá, Tesistán, Sayula, Ahualulco, Tecolotlan, Cocula y Tepatitlan. Durante el siglo XVIII los habitantes de los reales de la Sierra registrados en los libros de Matrimonio habían llegado de pueblos ubicados a los pies de la Sierra como Ameca, Mascota, Magdalena, Ixtlan, Ahuacatlan, Compostela y Acaponeta. Otros se habían cambiado de un real a otro, por ejemplo del Real de Navidad, Real de Guachinango, los Reyes y Talpa se habían mudado a San Sebastián y en él se establecieron. Unos cuantos habían llegado de lugares más lejanos como el Real del Rosario en Sinaloa y de Papamga en el Reino de las Filipinas³⁴.

Para terminar

Es importante señalar la gran versatilidad de la composición de las familias de los mineros de la Sierra Occidental, los documentos eclesiásticos, en este caso los padrones de población, nos permiten introducirnos en algunos momentos de los espacios de la vida familiar. La idea de un núcleo formado por los padres y los hijos es superada en los reales de la Sierra. Una familia de mineros en los pueblos de la

33. Familia # 51, los hijos eran el mulato José María de 7 años, la mulata párvula Juana Clara de 5 años, la mulata párvula María del Carmen de 2 años; la hermana Juana Tomasa mulata de 9 años, el sobrino Juan José Bernal mulato de 12 años y la española Nicolasa García de 19 años. Ibid., caja 1, foja s/n.

34. Archivo Parroquial de San Sebastián del Oeste, Jalisco. Libro de Matrimonios # 1, años de 1796 a 1802.

sierra para los siglos XVII y XVIII era un ámbito más amplio, que el padre, la madre y los hijos, ya que el concepto de familia generalmente incluía a los sirvientes y sus hijos, a los esclavos y sus descendientes e incluso a los sujetos que trabajan a las órdenes de un minero.

Se puede afirmar que los espacios de la familia se ampliaban o reducían dependiendo de las condiciones y el contexto en el que se establecían, por ejemplo en lugares distantes y alejados las familias se ampliaban, es decir incluían dentro de su organización a aquellos sujetos que la apoyarían para subsistir y desarrollarse. De esta manera, encontramos familias donde el minero viudo agrega a los sirvientes negros o mulatos y sus hijos, como miembros de su propio grupo. En otros casos, encontramos a mujeres solas que encuentran en los sobrinos o ahijadas la compañía para hacer más llevadera su soltería y vejez, además de un apoyo para la administración de sus propiedades y la organización del hogar.

Los padrones de población muestran algunas situaciones que es necesario analizar con mayor profundidad, por ejemplo aquellos casos donde una familia está conformada por varios hombres solos, que por diversas circunstancias viven bajo un mismo techo. Estas organizaciones debieron ser constantes, ya que los sacerdotes a cargo de las parroquias los agrupan como familias en sus censos o padrones.

Sin embargo, es claro que el contacto entre los miembros de la sociedad virreinal, en algunos casos tan marcados por el color de la piel y el grupo social al que se pertenecía, son más frecuentes y comunes que en las villas y ciudades novohispanas, donde cada grupo habitaba su propio espacio y la convivencia era restringida.

Finalmente hay que resaltar que en la época virreinal los pueblos mineros de la sierra continuaron siendo habitados, a pesar de que las minas se hubieran agotado. Resalta la concentración de población en la cabecera, en este caso San Sebastián, hoy conocido como San Sebastián del Oeste. Pareciera que esta situación no ha cambiado,

en él se reúnen los servicios, transporte y habitantes, así como la presidencia municipal. El resto de los pueblos son más pequeños, es decir con menos de 500 habitantes, algunos han tenido que ser abandonados por falta de agua, escuelas y su población se ha trasladado a la cabecera, como ocurrió en el Real Alto, las pocas familias que permanecían en él, decidieron cambiarse a San Sebastián del Oeste para tener acceso a un mejor nivel de vida.

Bibliografía

- CALVO, Thomas (1989). *La Nueva Galicia en los siglos XVI y XVII*, México: El Colegio de Jalisco/Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos.
- GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco (2000). *Familia y Sociedad en Zacatecas. La vida de un microcosmos minero novohispano 1750-1830*, México: El Colegio de México/Universidad Autónoma de Zacatecas.
- GONZALBO AIZPURU, Pilar (2006). *Introducción a la historia de la vida cotidiana*, México: El Colegio de México.
- KONETZE, Richard (1985). *América Latina. La época colonial*, México: Siglo XXI Editores.
- LYNCH, John (2010). *Las Revoluciones Hispanoamericanas 1808-1826*, España: Ariel.
- PEZZAT ARZAVE, Delia (2001). *Guía para la interpretación de vocablos Novohispanos*, México: Archivo General de la Nación.
- STONE, Lawrence (1990). *Familia, sexo y matrimonio en Inglaterra, 1500-1800*, México: Fondo de Cultura Económica.

Archivos

- Archivo Histórico del Arzobispado de Guadalajara (AHAG).
 Archivo General de la Nación (AGN).